

Acerca de Nuestra Adoración

Cristo Jesús se encarnó, no para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos. Ahora ascendido a la diestra del Padre, donde siempre intercede por nosotros, nos sirve hoy a través de sus medios de gracia: el Evangelio proclamado y a través del Santo Bautismo, la Santa Absolución y la Santa Comunión. A través de estos medios – el servicio de Dios para nosotros, su liturgia en su sentido más primario- el Espíritu Santo crea y sostiene la fe donde y cuando le agrada a Dios.

El otorgamiento de los dones de perdón, vida y salvación de Dios no puede hacerse separado de sus medios de gracia, y estos no pueden ser entregados en el vacío. Requieren de una forma. Así, la Iglesia Luterana, a lo largo de su historia, ha empleado los ritos (órdenes) de la iglesia que se han transmitido desde los primeros días del cristianismo. El principal de ellos es el Servicio Divino, el servicio de la Palabra y el Sacramento por el cual los fieles entran en la presencia de Dios para ser alimentados y fortalecidos para la vida en este mundo. (Vea un resumen de este orden en la columna de la derecha).

El Santo Bautismo se administra con alegría a los bebés y niños que son traídos por sus padres. Los adultos no bautizados también son bautizados después de recibir instrucción en la fe. A cada cristiano se le recuerda que toda su vida se vive en memoria del Bautismo, ya que los pecados se confiesan diariamente y el pecador es revivido por el perdón dado por la gracia de Dios.

La Santa Absolución es el bendito don de Dios por el cual Cristo, hablando por boca del Pastor, su siervo llamado, perdona todos los pecados. El Servicio Divino comienza regularmente con una Confesión y Absolución de manera colectiva. También se anima a los cristianos a hacer uso de la Confesión y Absolución Individual (ver LSB 292) por la cual confiesan al Pastor los pecados específicos que les preocupan. Lejos de ser una carga vergonzosa, este acto trae un gran consuelo, porque el penitente escucha la palabra perdonadora de Cristo, sin importar qué tan grave sea el pecado que se ha confesado. La confesión y absolución individual está disponible en cualquier momento haciendo una cita con el Pastor.

La Santa Comunión es el medio continuo de Dios para fortalecer a los pecadores que viven en un mundo quebrantado y moribundo. Contrariamente a toda razón, la Iglesia confiesa que Cristo está siempre con nosotros (Mateo 28:20) no de una manera vaga, sino con su mismo cuerpo y sangre, trayendo vida y salvación. Ordenado por Cristo a "hacer esto... a menudo" (1 Corintios 11:23-25), la Iglesia históricamente ha celebrado el Sacramento cada Día del Señor (Domingo). Si bien no existe una ley en cuanto a la frecuencia de la comunión, la recepción regular es como un signo vital saludable con respecto a la fe en Cristo.

La Iglesia Luterana ha practicado históricamente la comunión "cerrada" en la creencia de que el Sacramento requiere fe en las palabras de Cristo, de que su cuerpo y su sangre están verdaderamente presentes. Además, la participación en el Sacramento es un signo de nuestra unidad en la fe con todos aquellos que se unen a nosotros en el altar. Por esa razón, pedimos que aquellos que comulguen sean miembros de la Iglesia Luterana Emanuel o de congregaciones de Iglesia Luterana de Panamá, así como congregaciones de cuerpos eclesiásticos con los que tenemos comunión. Nuestra negación de admisión a aquellos que son miembros de otra confesión no es un juicio sobre su fe, sino un reconocimiento que tenemos diferentes confesiones con

respecto a Dios, la salvación y el Sacramento mismo, por tanto, invitamos a aquellos a hablar con el pastor después del servicio.